

Ministerio del Interior y Seguridad Pública
Subsecretaría de Prevención del Delito
Departamento de Reinserción Social

Informe de avance trimestre 4 – 2012 (v.1)
Programa de reinserción social

Rodrigo Pantoja
Jefe
Departamento de Reinserción Social

Gonzalo Guzmán
Profesional
Departamento de Reinserción Social

Introducción

El Plan de Seguridad Pública “Chile Seguro” 2010 – 2014 establece las directrices y objetivos de gestión del gobierno en materias de control y prevención de la delincuencia. Este plan establece metas claras de reducción de la delincuencia: se espera que hacia fines del año 2013, el país presente 15% menos hogares victimizados que en el año 2009, así como un 25% menos delitos en los espacios públicos (Gobierno de Chile, p. 20).

En el entendimiento de que el fenómeno delictual es altamente complejo debido a los múltiples factores causales a los que responde, el Plan Chile Seguro incluye iniciativas de acción en los ámbitos de la prevención social y situacional del delito, del mejoramiento de la eficacia del sistema de persecución penal, la asistencia a las víctimas del delito, la rehabilitación de infractores de ley penal, el mejoramiento del análisis de información para la prevención del delito, y el mejoramiento de la gestión de programas de prevención del delito en el territorio (Gobierno de Chile, p. 8).

En el ámbito de la rehabilitación, el Plan “Chile Seguro” pone énfasis en la necesidad de mejorar la calidad de los programas de reinserción social y laboral (Gobierno de Chile, p. 53). En esta línea, se inscribe el desarrollo del Programa de reinserción social de personas condenadas por infracción a la ley penal.

Objetivo general (fin)

Facilitar y apoyar el proceso de reinserción social de los 900 penados que cumplen condena en las unidades penales CCP Colina II, CCP Colina I, CP Valparaíso y CP Concepción, incluidos entre ellos los usuarios que accedan a permisos de salida dominical y salida de fin de semana; y aquellos que gozan del beneficio de salida controlada al medio libre y que forman parte de la población objetivo del programa, contribuyendo con ello a reducir el riesgo de reincidencia delictual.

Objetivo específico (propósito)

Disminuir el riesgo de reincidencia delictual mediante el mejoramiento de habilidades y competencias cognitivas, psicosociales, relacionales y laborales en 900 usuarios pertenecientes a las unidades penales CCP Colina II, CCP Colina I, CP Valparaíso y CP Concepción, incluidos entre ellos los usuarios que accedan a permisos de salida, contribuyendo a reducir los efectos de la prisionización y a mejorar sus posibilidades de reinserción social.

Presentar a los usuarios, que cumplan con los requisitos, al Consejo Técnico para la postulación a permisos de salida u otras instancias que correspondan.

Facilitar la integración social de los usuarios de salida controlada al medio libre, a través del apoyo e intervención en el medio libre.

Población objetivo (usuarios)

Los usuarios de este Programa corresponden a 900 personas que cumplen condena en las unidades penales CCP Colina II, CCP Colina I, CP Valparaíso y CP Concepción, y sus familias o referentes de apoyo al proceso de reinserción social. Todos los usuarios que ingresan al programa en reclusión deben registrar un nivel de compromiso delictual alto, pudiendo incluirse, excepcionalmente, casos con moderado compromiso delictual. Los casos de bajo compromiso delictual no podrán acceder a los servicios del programa.

***Perfil de la Población Objetivo**

- Registrar un nivel de compromiso delictual alto, pudiendo incluirse excepcionalmente, casos con moderado compromiso delictual
- Tener conducta buena o muy buena los últimos 3 bimestres (6 meses)
- Saldo de condena no superior a los 5 años.
- Saldo de condena no inferior a 1 año considerando cumplimiento de condena con rebaja
- No presentar contraindicaciones de salud mental (Trastorno Psiquiátrico descompensado o Trastorno de la Personalidad Severo)
- Presentar disposición a trasladarse al Módulo/Torre destinado a la intervención

Se suman a ellos en la etapa de Integración Social, (intervención en el medio libre), todos aquellos usuarios que a contar de la fecha de inicio del programa se encuentren haciendo uso u obtengan permisos de salida, en las unidades penales que forman parte del programa, con preferencia para aquellos que iniciaron el proceso de intervención en reclusión.

Síntesis de principales actividades del programa

Las principales actividades que realiza el programa para el logro de sus objetivos son:

- Aplicación de metodología de supervisión y control de gestión que facilite la evaluación de procesos y resultados del Programa, desarrollada en versiones anteriores del programa.
- Ejecución de Planes de Intervención Individual de 900 usuarios del programa.
- Aplicación del Modulo Socio ocupacional a la totalidad de la población objetivo del programa que lo requiera de acuerdo a su plan de intervención individualizado.
- Aplicación del Modulo Psicosocial especializado en factores de riesgo dinámico a la totalidad de la población objetivo del programa que lo requiera de acuerdo a su plan de intervención individualizado.

- Aplicación del Modulo de Intervención especializado en Integración Social a la totalidad de la población objetivo del programa que lo requiera de acuerdo a su plan de intervención individualizado.
- Otorgamiento de las prestaciones básicas de intervención¹ al 100% de usuarios del programa que lo demande.
- Atención a la totalidad de los usuarios que gocen de permisos de salida, con preferencia para los usuarios que iniciaron su proceso de intervención en reclusión.

Descripción de componentes

Los componentes del programa organizan sus actividades, de tal modo que éstas se orienten directamente hacia el logro de los objetivos establecidos por el programa. A continuación se señalan y describe estos componentes y sus respectivas actividades.

Componente N°1: Intervención en medio cerrado

Actividades:

1. Implementación de programas y actividades acordes a los factores de riesgo criminógeno dinámico y estado motivacional detectados.
2. Ejecución de las actividades correspondientes al Plan de Intervención Individual (PII) de cada interno.
3. Participar en los Consejos Técnicos en los cuales sean vistos los casos bajo su tuición.
4. Monitoreo de la evolución de los planes de intervención de los internos.
5. Evaluación de resultados y procesos.
6. Elaborar dentro de los primeros 60 días corridos desde el ingreso al programa y reformular, cada 6 meses², el Plan de Intervención Individual (PII), en función de los logros o fracasos experimentados en cada caso, en acuerdo con el usuario.
7. Incorporación a la instancia de inserción social que corresponda, (CET, permisos de salida), en base al logro de los objetivos establecidos en el Plan de Intervención Individual (PII).
8. Entrega de los antecedentes y derivación asistida de los casos al profesional o equipo que asumirá la nueva etapa en el proceso de intervención en los casos que acceden a salida controlada al medio libre u otras instancias de atención³.

¹ Se entenderá por prestaciones básicas de reinserción aquellas orientadas a satisfacer necesidades inmediatas de los internos, sean en el área psicológica o social, tales como: intervención en crisis, orientación para la realización de trámites, realización de trámites, elaboración de informes, atención a la familia, etc.

² O antes de cumplirse los 6 meses desde la formulación anterior, en el evento que se haya producido el logro de algún objetivo.

³ Tales como los programas de reinserción social ejecutados por los Patronatos Locales de Reos, o por instituciones privadas que establezcan acuerdos de cooperación con el Ministerio del Interior y Seguridad Pública o por Gendarmería de Chile.

Componente N°2: Acompañamiento a la Inserción social de usuarios de salida controlada al medio libre (intervención en el medio abierto)

Actividades:

1. Aporte de información a usuarios, relativo al ejercicio de derechos y cumplimiento de deberes vinculados al permiso de salida obtenido.
2. Contactar e intervenir a los usuarios durante las últimas semanas antes de acceder al permiso de salida controlada al medio libre.
3. Participar en los Consejos Técnicos en los cuales sean vistos los casos bajo su tuición.
4. Intervención individual, grupal y familiar, orientada a la disminución de factores de riesgo de reincidencia, y al mejoramiento de las condiciones de integración social, conservando la continuidad con los planes de intervención individual ejecutados en la etapa de reclusión, componente 1, sin perjuicio de las revisiones que resulten pertinentes
5. Vinculación y uso efectivo de redes sociales
6. Obtener información periódica y actualizada respecto al logro de resultados parciales o finales de todas las intervenciones requeridas a los múltiples servicios públicos y/o privados que constituyen la red local de apoyo a la reinserción social.
7. Monitorear los tiempos de latencia que se produzcan entre la fecha de derivación a servicios de la red, y el inicio efectivo de la prestación de servicios a los usuarios derivados.
8. Monitorear eventuales dificultades asociadas a la gestión de los servicios de la red, que provoquen retrasos en el logro de objetivos del Plan de Intervención Individual (PII).
9. Evaluar el nivel de satisfacción de los usuarios del Programa, en relación con las derivaciones realizadas y la respuesta de los servicios que constituyen la red local de apoyo a la reinserción social.
10. Evaluar periódicamente el cumplimiento de objetivos del Plan de Intervención Individual (PII), y reformularlo cada 6 meses, en función de los logros o fracasos experimentados en cada caso, en acuerdo con el usuario.
11. Elaborar los informes de estado de avance y/o de resultados que sean solicitados por el nivel de coordinación central del Programa en Gendarmería de Chile, o por la contraparte técnica del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.
12. Control del cumplimiento de condiciones del permiso de salida.
13. Entrega de los antecedentes y derivación asistida de los casos al profesional o equipo profesional del Patronato Local correspondiente que asumirá la siguiente etapa en el proceso de intervención cuando sea pertinente.

Resultados esperados

Los resultados esperados para el año 2012 se consignan a continuación:

Componente 1 Intervención en medio cerrado

900 usuarios ejecutan su Plan de Intervención Individual.

100% de los solicitantes reciben prestaciones básicas de asistencia y atención.

El 70%⁴ de la población intervenida que requiere nivelación escolar, logra nivelar uno o más cursos al cierre del año 2012.

El 70% de la población que accede al módulo socio-ocupacional en función de su Plan de Intervención Individual (PII), evidencia avances en el desarrollo de habilidades y/o competencias socio-ocupacionales.

El 70% de la población que accede a capacitación en función de su Plan de Intervención Individual (PII), aprueba la actividad de capacitación cursada.

El 70% de la población que accede al módulo de intervención psico-social en función de su Plan de Intervención Individual (PII), evidencia avances en el desarrollo de habilidades y/o competencias propias de éste ámbito.

El 70% de la población que accede al módulo de Integración Social en función de su Plan de Intervención Individual (PII), evidencia avances en el desarrollo de habilidades y/o competencias propias de éste ámbito.

El 100% de los usuarios que hacen uso de permisos de salida dominical y de fin de semana reciben prestaciones de acuerdo a su Plan de Intervención.

Documento con la sistematización de la intervención realizada.

Componente 2 Acompañamiento a la Inserción social de usuarios de salida controlada al medio libre (intervención en el medio abierto)

100% de los usuarios con salida controlada cuentan con OASys aplicado o actualizado en caso de provenir de los módulos intervenidos dentro de los primeros 15 días de uso del beneficio.

100% de los usuarios con salida controlada cuentan con Planes de Intervención Individualizados actualizados

100% de los usuarios ejecutan Plan de Intervención Individual

100% de los usuarios acceden a intervención individual, grupal y familiar.

El 70% de la población que accede al módulo de Integración Social en función de su Plan de Intervención Individual (PII), evidencia avances en el desarrollo de habilidades y/o competencias propias de éste ámbito.

100% de los usuarios son monitoreados respecto del cumplimiento de condiciones del beneficio.

Documento con la sistematización de la intervención realizada

Resultados trimestre 4 – 2012

Cobertura

El programa considera una cobertura total de 900 casos, la cual se distribuye en 6 distintas unidades ejecutoras (4 unidades penales cerradas y 2 centros de reinserción social abiertos). La provisión de los servicios y el logro de objetivos del programa requieren, en primer término, una rápida captación de casos, de tal modo que se mantenga la saturación de la cobertura para su posterior evaluación diagnóstica e intervención.

La tabla 1 refleja la situación a la fecha del informe, en relación con el nivel de los avances reportados por las unidades ejecutoras respecto a las metas de cobertura. Respecto del trimestre

⁴ Con matrícula vigente al término del año lectivo. Los datos para el control de este indicador son recopilados en marzo del período siguiente de acuerdo a los tiempos de entrega de la información por partes de las escuelas penales.

anterior, el CCP de Colina II ha mantenido una cobertura por sobre lo comprometido, ello en parte debido a la práctica de reubicar a los usuarios que hacen uso de beneficios en un espacio fuera de los módulos intervenidos lo que tiene el efecto de generar plazas en estos, las cuales son llenadas a su vez. Cabe destacar también que la unidad de Colina I, ha logrado alcanzar la cobertura indicada durante este período. Con relación a las unidades del CP de Valparaíso y CP de Concepción se han observado avances notables, especialmente durante el mes de octubre con una tendencia a mantenerse, en el caso de Valparaíso, en un punto cercano al 100% y a disminuir en el caso del CP de Concepción, (ver gráfico 2). Estos buenos resultados del mes de octubre se asocian a una intervención personal del Director Nacional de Gendarmería y se espera que sean mantenidos en el tiempo para evitar la subutilización de los recursos del programa. Se continúa estimando que las medidas de aumento de la supervisión y coordinación con la Subdirección Técnica de Gendarmería han operado en la dirección correcta, siendo notorio un avance importante en el caso de Colina I y Valparaíso.

La tabla 1 muestra las cifras de cobertura por componente y unidad penal al corte del fin del trimestre.

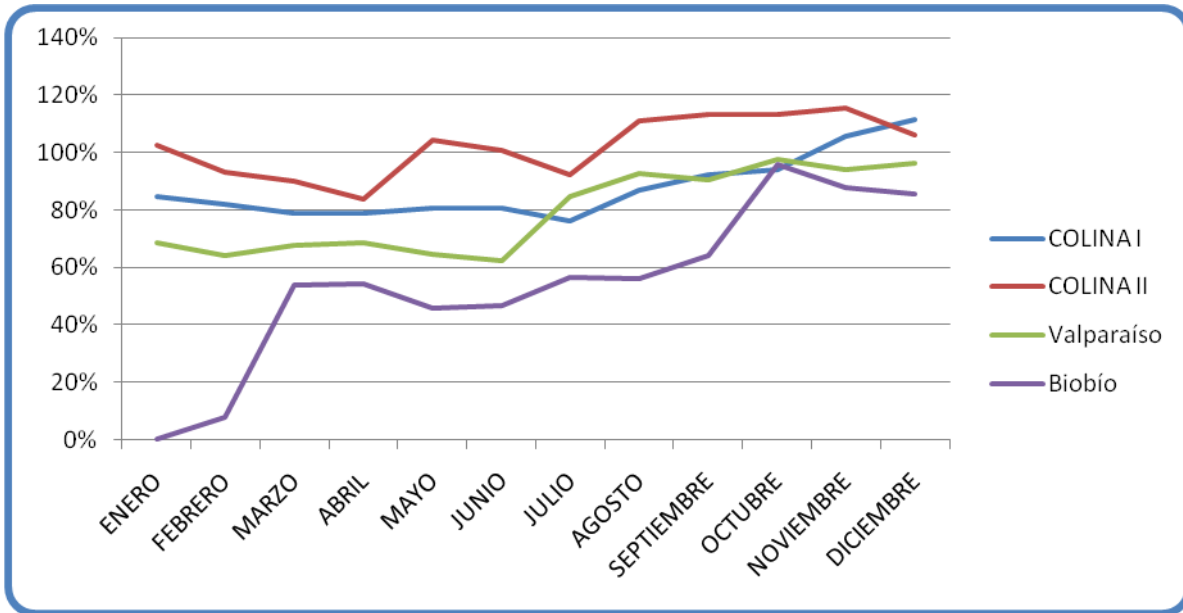
Tabla 1: Casos vigentes al 30 de septiembre de 2012

Región	Cobertura Comprometida	Componente 1	Componente 2	Cobertura Alcanzada	%
RM	480	522	24	546	114%
Valparaíso	180	162	9	171	95%
Concepción	240	205	0	205	85%
TOTAL	900	889	33	922	102%

Fuente: Elaboración propia, a partir de la consolidación de bases de datos construidas por equipos ejecutores.

Pese a las fluctuaciones observadas en la cobertura vigente durante el último año, es posible apreciar que ésta tiende a incrementarse durante el último trimestre, para estabilizarse en torno al 100% durante los últimos dos meses aunque con disparidades entre unidades, de acuerdo a lo que es posible apreciar en el gráfico 2. Para efectos de supervisión, especialmente del CP de Concepción y de Valparaíso, será prioritario avanzar en sostener y mejorar la utilización de las plazas de intervención, de modo que ésta rompa su tendencia actual a la baja para mantenerse en torno al 100% de lo establecido en el diseño.

Gráfico 1



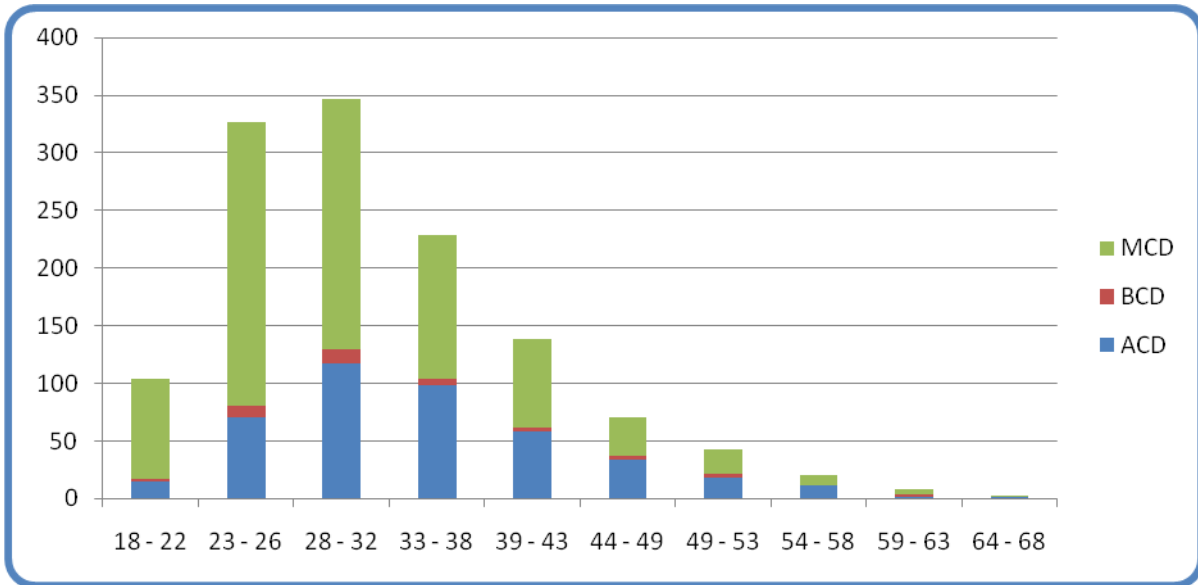
Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Distribución de casos vigentes por edad y nivel de compromiso delictual

El gráfico 3 permite apreciar la distribución de casos vigentes por edad y compromiso delictual. En cuanto a la edad, se observa que la distribución no es normal, sino que está sesgada hacia grupos de población joven, lo cual refleja la situación de la población penal general. El 42,57% de los casos vigentes tiene 30 años o menos; en tanto que los casos con 36 años de edad o menos alcanzan el 65,29% de la cobertura atendida durante 2012.

Se observa además, como aspecto favorable, que durante el año 2012 se ha mantenido el porcentaje de usuarios con bajo compromiso delictivo en una cifra baja, (3,4%), en tanto los de mediano compromiso delictual se han estabilizado en torno al 63,5%. 63,7%. Estas proporciones van en beneficio del segmento de población prioritario del programa, alto compromiso delictivo, cuya participación anual ha sido de 33,05%.

Gráfico 3: Casos vigentes por edad y compromiso delictual



Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Distribución de usuarios por unidad penal y compromiso delictual

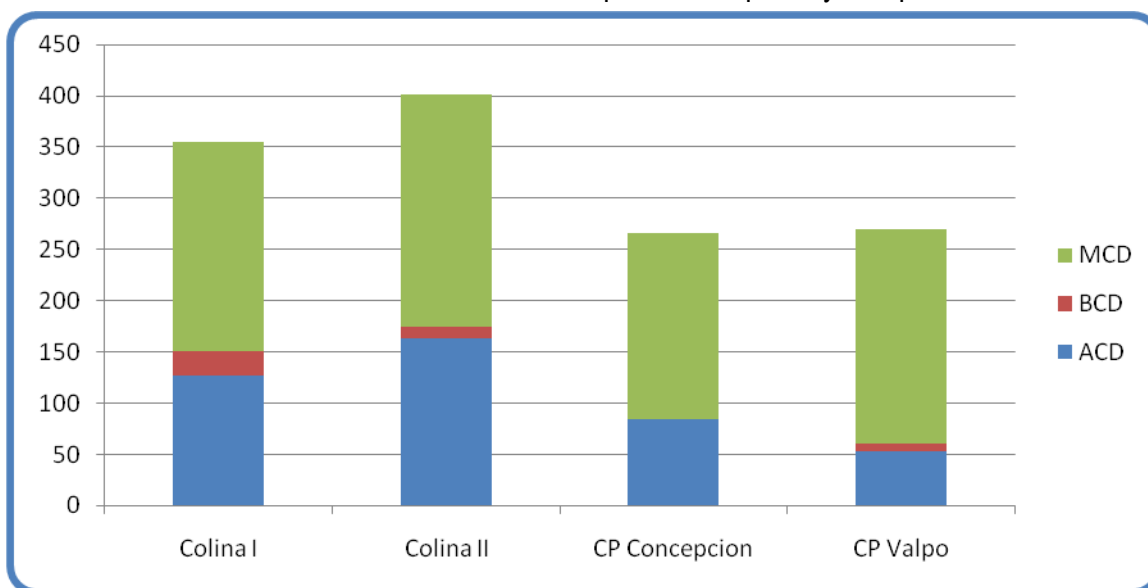
La revisión detallada de los casos por nivel de compromiso delictual aportados por cada unidad penal permite observar que el CCP Colina II contribuye la mayor proporción de casos de alto compromiso delictual al programa, lo cual resulta coherente con su perfil de unidad “disciplinaria” para internos complejos. En cambio, la proporción de casos de alto compromiso delictual aportados por el CP Valparaíso es mínima, lo que contrasta con su importante contribución de casos de nivel medio de compromiso delictivo.

Tabla 2: Casos atendidos en 2012 por unidad penal y compromiso delictual

Compromiso delictivo	Colina I	Colina II	CP Concepción	CP Valparaíso	Total general
ACD	127	163	84	53	427
BCD	24	12		8	44
MCD	204	226	182	209	821
Total general	355	401	266	270	1292

Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Gráfico 4: Casos atendidos durante 2012 por unidad penal y compromiso delictual



Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Riesgo de Reincidencia

Es importante señalar que, a partir de febrero de 2012, se comienza a aplicar el instrumento de evaluación de riesgo de reincidencia OASys⁵ en su forma completa a la totalidad de los usuarios. Esto ha permitido conocer los niveles de riesgo de los usuarios, encontrándose una distribución distinta a la mostrada por el sistema de clasificación tradicional en uso por Gendarmería.

Tabla 3: Riesgo de reincidencia de usuarios evaluados durante 2012

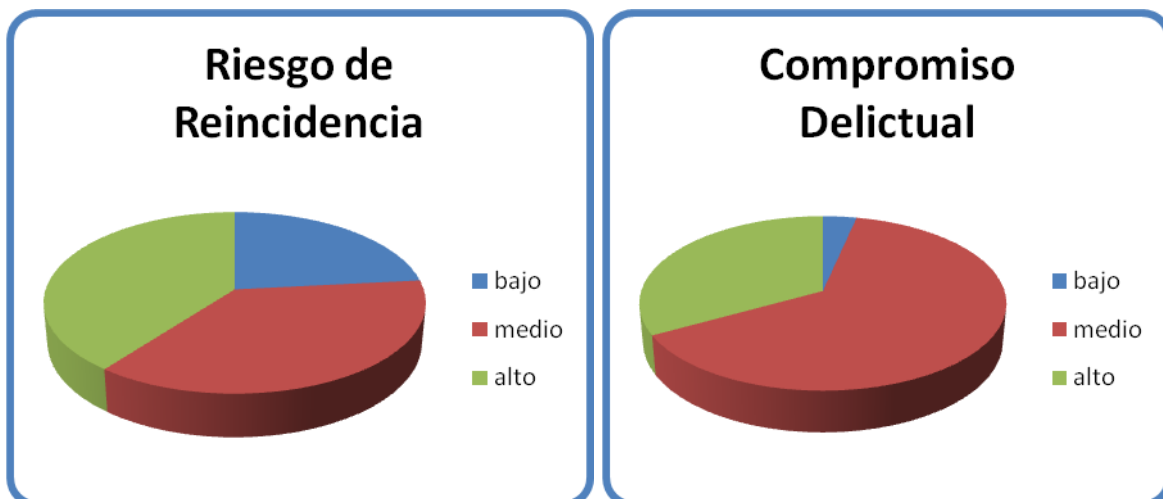
Riesgo de Reincidencia	Porcentaje
bajo	23,36%
medio	37,05%
alto	39,60%

Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores

En la tabla que sigue se puede apreciar comparativamente la distribución de riesgo y de compromiso delictivo en la misma población de usuarios.

Gráfico 5: comparación de distribuciones de riesgo en población atendida durante 2012.

⁵ Antes de la introducción de esta práctica, se aplicaba una versión reducida, centrada en factores de riesgo dinámicos y destinada específicamente a la correcta elaboración de planes de intervención individual.



Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Estos datos son sugerentes acerca de que: El bajo compromiso delictual subestimaría el bajo riesgo de reincidencia. Es decir, habría muchos más sujetos con bajo riesgo que lo que parecería sugerir el índice de compromiso delictivo.

Se sobreestima el compromiso delictivo medio incorporando tanto una proporción importante de alto y bajo riesgo de reincidencia en su interior.

Y finalmente, el compromiso delictivo subestimaría el riesgo de reincidencia. Dicho de otra manera, el índice de compromiso delictivo tendería a inflar la proporción de sujetos clasificados en el intervalo de valor medio.

Estos datos preliminares bien podrían estar reflejando la alta presencia de factores de riesgo estáticos en la composición del índice de clasificación, lo cual tendería a homogeneizar los perfiles de los sujetos evaluados. En cualquier caso, se requiere mayor investigación para conocer con precisión las relaciones entre estos indicadores y la pertinencia del índice de compromiso delictual.

Producción de evaluaciones, planificaciones de intervención y beneficios gestionados

La actividad de los equipos ejecutores deriva en múltiples productos que son necesarios para la implementación de una intervención pertinente y adecuada a las necesidades criminógenas / factores de riesgo de reincidencia de cada usuario. La tabla 4 resume, a partir de los casos vigentes al 30 de diciembre de 2012, cuántos de estos casos han sido evaluados, cuentan con planes de intervención individualizados, y/o han accedido a beneficios intrapenitenciarios en el contexto de la intervención. El notorio incremento en las evaluaciones aplicadas a los usuarios, (sin evaluaciones pendientes), y en la producción de planes de intervención individual, da cuenta de lo ya señalado en la sección anterior; es decir, que el aumento en la permanencia de los usuarios vigentes está derivando en una mayor cantidad de casos que se encuentran diagnosticados y en proceso de intervención.

Tabla 4: Producción de evaluaciones, planes de intervención y beneficios para casos vigentes

Productos	total vigentes beneficiados hasta el trimestre 1	producción trimestre 2	producción trimestre 3	producción trimestre 4
Instrumento de evaluación de riesgo de reincidencia OASys	388	129	243	234
psicometrías	292	48	156	103
sospecha diagnóstica de drogas	310	17	58	60
pii	270	189	185	248
salida dominical	23	6	38	62
salida de fin de semana	6	2	5	2

Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Consecuentemente con lo indicado, la proporción de usuarios que se encuentran recibiendo intervención de acuerdo a sus planes individualizados y su perfil de riesgo individual, ha alcanzado un crecimiento notorio en las unidades penales de Valparaíso, Concepción y Colina I, (92,8%, 99,1% y 91,5%, respectivamente). Colina II, si bien es cierto ha incrementado su rendimiento de 70,8% a 87,7%, deberá mejorar sus rendimientos por medio de supervisión más frecuente. Ver tabla n° 4.

Tabla 4: Usuarios recibiendo intervenciones durante el mes

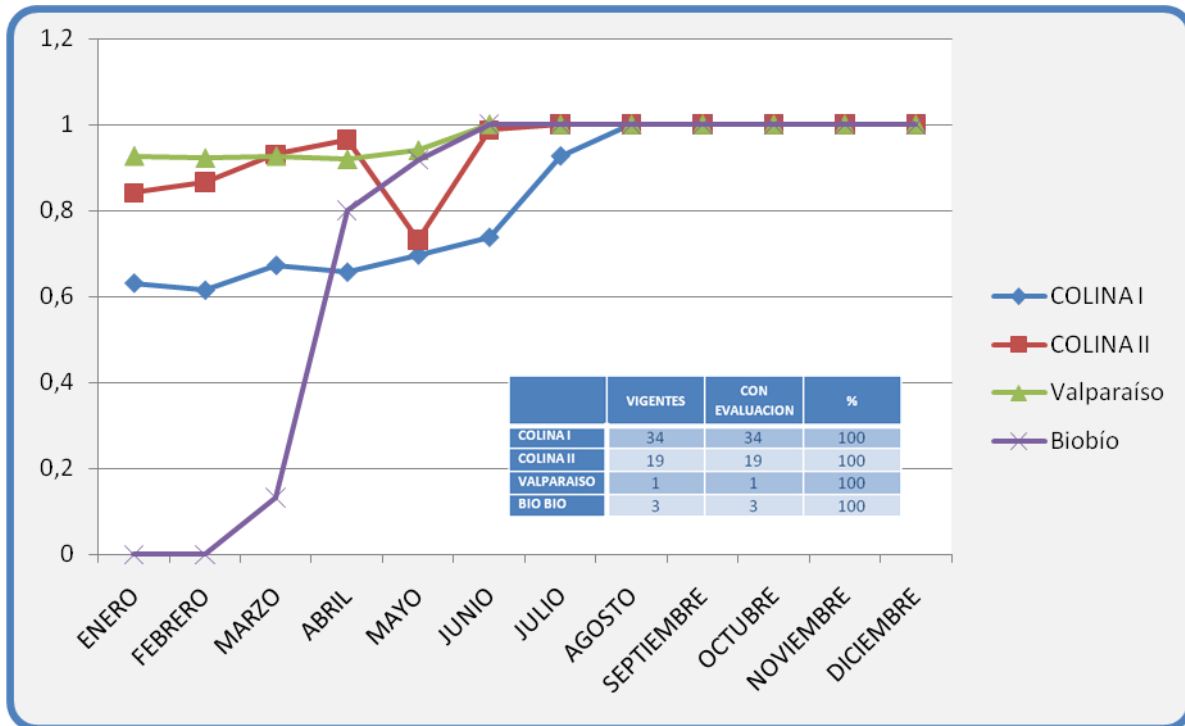
Penal	Usuarios habilitados para ejecutar planes de intervención	Usuarios ejecutando planes de intervención durante el mes	%
COLINA I	177	162	0,915254
COLINA II	211	185	0,876777
VALPARAISO	125	116	0,928000
CONCEPCION	112	111	0,991071
TOTAL	625	574	0,9184

Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Para apreciar con claridad la evolución del rendimiento de las evaluaciones, (aplicación de OASys y otros instrumentos destinados a la elaboración de planes de intervención), se puede utilizar el gráfico 7. En él se puede notar como en el mes de agosto todas las unidades alcanzan el 100% de cumplimiento. Esto significa que todos los usuarios del programa, al mes siguiente a su ingreso cuentan con lo necesario para la elaboración de planes de intervención personalizados, capaces de hacer distinciones en base a la individualidad de cada sujeto y elaborados de acuerdo a sus propias necesidades. Debe ser destacado el equipo de Colina I, quienes logran superar un importante déficit

de arrastre. La curva del CP de Concepción refleja la instalación del programa en esa unidad a partir de febrero de este año.

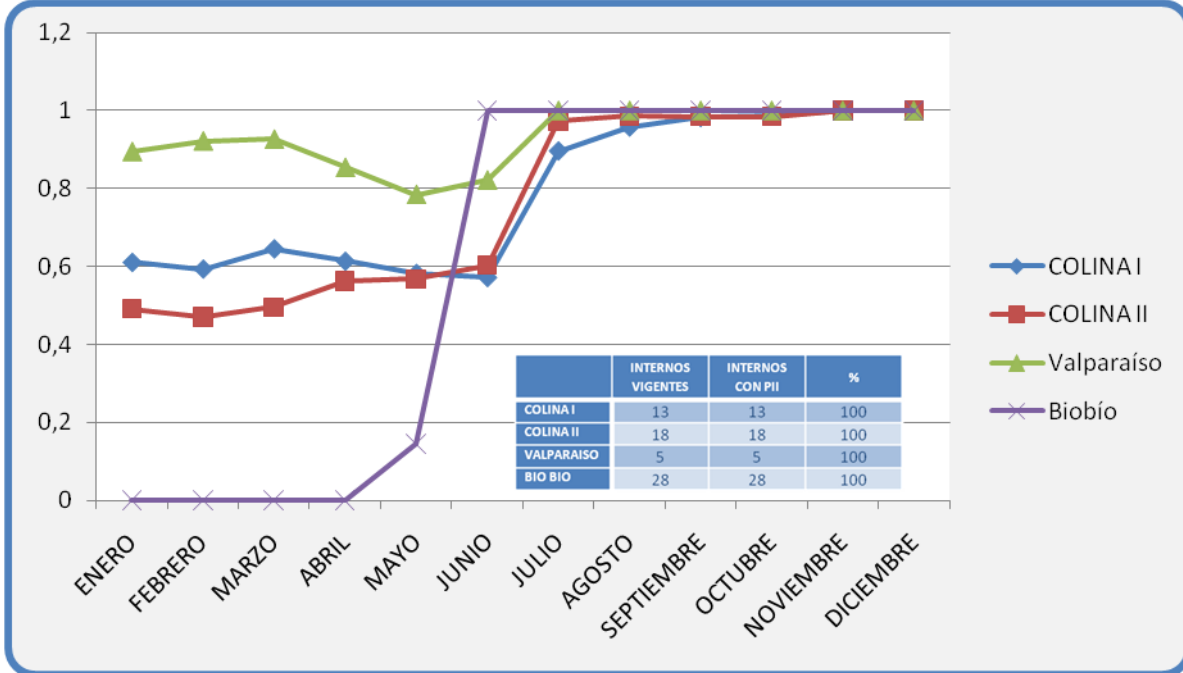
Gráfico 7. Evolución de elaboración de evaluaciones.



Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Para apreciar el rendimiento en la elaboración de los planes de intervención antes mencionados, se puede observar el gráfico 8, el cual muestra un incremento en la producción a partir de abril y hasta el mes de agosto en el cual se alcanza el 100% de los usuarios evaluados. Esto significa que la totalidad de los usuarios cuenta con plan de intervención en los plazos definidos.

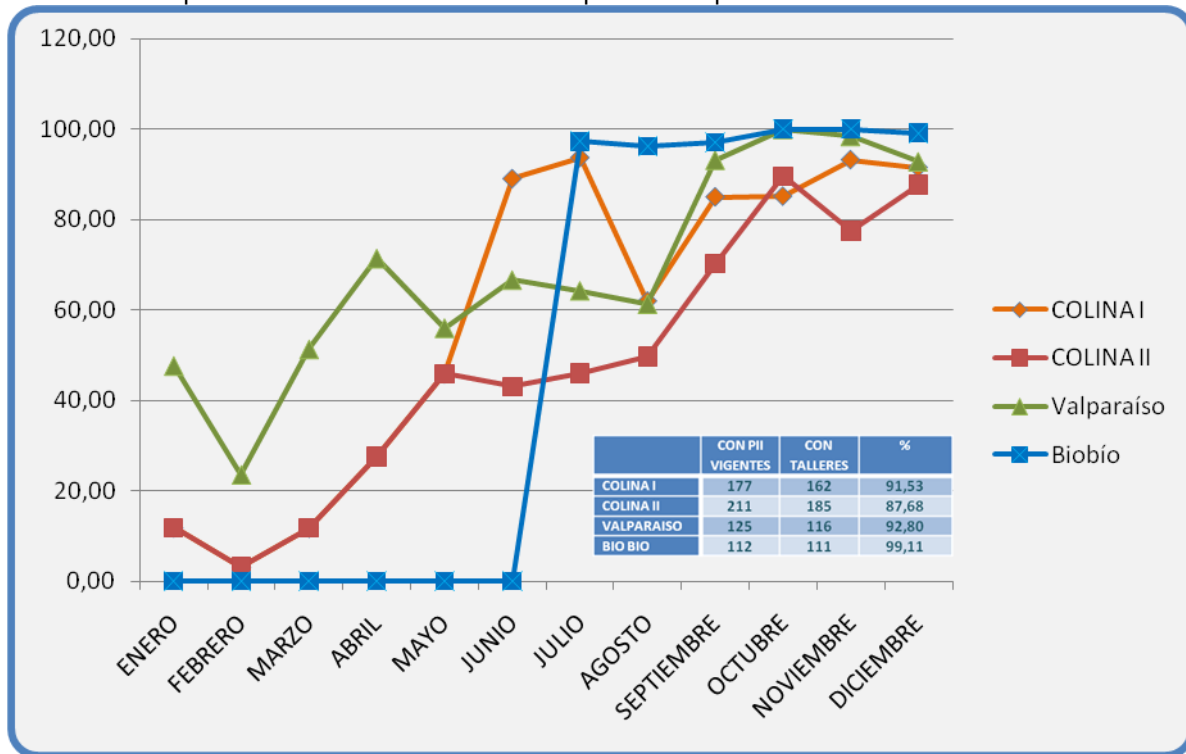
Gráfico 8. Evolución de la elaboración de planes de intervención.



Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

El gráfico 9 muestra la evolución de las prestaciones de intervención psicosocial propiamente tales a lo largo de 2012. Puede apreciarse que los rendimientos más importantes corresponden a los CP de Concepción y Valparaíso. Nuevamente la mayor preocupación es el CCP de Colina II, el cual requerirá de mayor supervisión para alcanzar y mantener los resultados esperados.

Gráfico 9. Comportamiento de las intervenciones por unidad penal durante 2012.



Fuente: Elaboración propia, a partir del consolidado de bases de datos elaboradas por equipos ejecutores.

Impacto de la intervención sobre reincidencia

Se aplicó un diseño cuasi-experimental de evaluación de impacto, a partir del análisis de bases de datos de Gendarmería de Chile, para identificar el efecto de la intervención sobre la reincidencia delictual de la población atendida por el programa de Reinserción Social.

Para estos efectos, se creó un “Grupo de tratamiento”, conformado por todos los casos atendidos por el programa y que han egresado al medio libre entre el 01 de diciembre de 2007 y el 30 de octubre de 2010. Esta última fecha permite asegurar que los casos evaluados hayan tenido un período de 1 a 3 años en el medio libre. El grupo está conformado por 528 casos.

Posteriormente, se conformó un “Universo de casos comparables”, listando la totalidad de personas que egresaron de las mismas cárceles que el “Grupo de tratamiento” (Colina I, Colina II y Complejo Penitenciario de Valparaíso), en el mismo período de observación (01 de diciembre de 2007 al 30 de octubre de 2010). El universo de casos comparables está conformado por 4.816 personas.

Finalmente, se seleccionó aleatoriamente un “Grupo de comparación”, estratificando sus niveles de compromiso delictivo para “parear” esta variable con el “Grupo de tratamiento”. Así, se mejora la comparación de los grupos, generando distribuciones similares en cuanto a compromiso con las

prácticas delictivas. El grupo de comparación quedó conformado por 528 personas. Los resultados se resumen en la tabla 5.

Tabla 5: Síntesis de resultados evaluación de impacto preliminar

	Grupo de tratamiento	Grupo de comparación	Significación estadística / observaciones
N	528	528	-
Edad promedio	33,64 años	32,82 años	P=0,74 (sin diferencia significativa; test: Prueba T de Student)
Compromiso delictual	Bajo 10,96% Medio 42,91% Alto 46,12%	Bajo 10,96% Medio 42,91% Alto 46,12%	La variable fue pareada en la selección del grupo de comparación
Reincidencia (nuevas condenas)	15,15%	22,35%	P=0,0035 (diferencia significativa; test: Prueba exacta de Fisher)

Se considera que la comparabilidad de los grupos está dada porque los sujetos que los conforman presentan la misma edad promedio ($t=0.3243$, $p=0.7458$), egresaron de las mismas unidades penales durante el mismo período de tiempo, y muestran los mismos niveles de compromiso delictual (variable pareada).

El resultado preliminar de la comparación de grupos demuestra que la reincidencia en el grupo que se benefició del programa fue de 15,15%, en tanto que el grupo de comparación alcanza una proporción de casos reincidentes (nueva condena) de 22,35%. Esta diferencia nominal de 7,2 puntos porcentuales representa, proporcionalmente, un 32% menos de reincidencia para el grupo tratado, en relación con el grupo de comparación, lo cual constituye evidencia empírica de impacto en términos de reducción de reincidencia en delito.